

### ACTA DE REUNIÓN

<b>Hora inicio: 10:45 A.M.</b>	<b>Hora Fin: 1:00 P.M.</b>	<b>Fecha: 21/12/2022</b>
<b>Lugar:</b>	GOBERNACION DE CUNDINAMARCA	
<b>Convenio</b>	PROGRAMA CREA, RECICLA E INNOVA	

<b>Objetivo:</b>	Presentar listado final de participantes y verificación de documentación habilitante del concurso Pesebres 100% reciclables dentro del marco del programa “CREA, RECICLA E INNOVA”
------------------	--

<b>Agenda:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificación de cuórum</li> <li>2. Evaluación de los participantes</li> <li>3. Selección de los diez ganadores</li> <li>4. Propositiones y varios</li> </ol>
----------------	--

### DESARROLLO

#### Decisiones

1. En el marco del convenio cuyo objeto es desarrollar actividad de socialización, sensibilización, organización y ejecución del programa “Crea, Recicla e Innova” el día veinte y veintiuno de diciembre de acuerdo con el cronograma se realiza la calificación de los participantes del programa a las 10:45 a.m. se reunieron: Jaime Almanza Gerena (Director General de Fundagedescol), Patricia Madrid Satizabal (Directora de proyecto Fundagedescol), Ingeniero Juan Darío Cárdenas Hoyos (Contratista Profesional Secretaria de Ambiente Gobernación de Cundinamarca), Edgardo Parrado Ávila (Director de la Dirección de Educación y Cultura Ambiental).
2. Teniendo en cuenta el listado final de participantes al concurso “Elabora tu pesebre con material 100% reciclable” y tras la verificación de la documentación habilitante de cada uno de los participantes, se procede a calificar a. video b. registro fotográfico y c. post como evidencias para participar de una totalidad de veintidós (22) concursantes:

	ENTIDAD	MUNICIPIO	PUNTAJE FINAL
1	ALCALDIA MUNICIPAL	ALBAN	88,5
2	PARROQUIA NTRA SEÑORA DE BELEN	BITUIMA	99
3	ALCALDIA MUNICIPAL	CARMEN DE CARUPA	100
4	ALCALDIA MUNICIPAL	COTA	100
5	INDUSTRIA DE LICORES DE CUNDINAMARCA	COTA	71,5
6	JAC EL ORGANO	EL PEÑON	91,5
7	JAC VEREDA EL TAPAZ	EL PEÑON	54
8	JAC LOS SAUCES BAJOS	FUSAGASUGA	99
9	JAC PARDO LEAL	FUSGASUGA	93

10	JAC BARRIO NUEVO GUAYABETAL	GUYABETAL	89,5
11	JAC EL ZAQUE	LENGUAZAQUE	98,5
12	JAC VILLA ANDREA - SAN MARTIN-LA TAVITA - GUINA CHIQUITO	MACHETA	79
13	ASORECICLADORES	MACHETA	75
14	ALCALDIA MUNICIPAL	NOCAIMA	98,85
15	ALCALDIA MUNICIPAL	PARATEBUENO	98
16	JAC CIUDAD LATINA	SOACHA	77,5
17	CLUB DE EMPRENDIMIENTO - ARTE COLIBRI	SOPO	87
18	SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE	SOPÒ	81
19	JAC CHITIVA BAJO	SUESCA	97
20	ECOTIBIRITA	TIBIRITA	100
21	JAC MAMBITA ZONA B	UBALA	98
22	JAC RIO NEGRO	UBAQUE	92

3. Teniendo en cuenta el puntaje obtenido en la evaluación realizada por los representantes de cada entidad, se determina que los ganadores del concurso “Crea Recicla e Innova” pesebres 100% reciclables son:


PUESTOS	ENTIDAD	MUNICIPIO	PUNTAJE FINAL
1	ALCALDIA MUNICIPAL	CARMEN DE CARUPA	100
2	ALCALDIA MUNICIPAL	COTA	100
3	ECOTIBIRITA	TIBIRITA	100
4	PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DE BELEN	BITUIMA	99
5	JAC LOS SAUCES BAJOS	FUSAGASUGA	99
6	ALCALDIA MUNICIPAL	NOCAIMA	98,85
7	JAC EL ZAQUE	LENGUAZAQUE	98,5
8	ALCALDIA MUNICIPAL	PARATEBUENO	98
9	JAC MAMBITA ZONA B	UBALA	98
10	JAC CHITIVA BAJO	SUESCA	97

4. Una vez finalizada la evaluación y selección de los ganadores, se evidencia que uno de los municipios ganadores es el municipio de Ubalá el cual solo tiene un transporte al día, por lo cual se evidencia que la persona no podría llegar el mismo día del evento de la premiación, en consenso con los representantes de las entidades presentes en esta reunión, se determina que se debe dar un apoyo al participante del municipio Ubalá, en cuanto viáticos y hospedaje para que pueda participar en el evento y pueda recoger el premio.

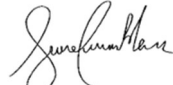
Se da por finalizada la reunión a la 01:30 p.m. Se cierra la presente acta con la aprobación de los representantes de las entidades presentes.

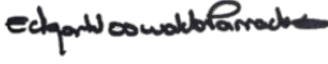
Compromisos / tareas	Responsables	Fechas
Que, de acuerdo con el cronograma de la convocatoria, el equipo de Fundagedescol procederá a publicar a los ganadores y llamar a cada uno de los participantes para invitarlos al evento de premiación.	Fundagedescol	21/12/2022
Bajo el consenso de los representantes de las entidades presentes en la reunión, el equipo de Fundagedescol procederá a brindarle todos los apoyos a la participante del municipio de Ubalá Cundinamarca, para garantizar su participación en el evento de premiación.	Fundagedescol	21/12/2022
Realizar el cargue del acta en el Micrositio de la Secretaría del Ambiente	Secretaría del Ambiente	21/12/2022

Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar
Evento de premiación	22/12/2022	Por definir	Gobernación de Cundinamarca

Listado de Asistencia			
<b>Nombre</b>	Jaime Almanza Genera		
<b>Organización</b>	Fundagedescol	<b>Cargo</b>	Director General
<b>E- Mail</b>	direccion@fundagedescol.org	<b>Firma</b>	
<b>Teléfono</b>	3108067212		

<b>Nombre</b>	Patricia Madrid Satizabal		
<b>Organización</b>	Fundagedescol	<b>Cargo</b>	Directora de proyecto
<b>E- Mail</b>	coordproyectosfundagedescol@gmail.com	<b>Firma</b>	
<b>Teléfono</b>	3108067212		

<b>Nombre</b>	Juan Darío Cárdenas Hoyos		
<b>Organización</b>	Secretaria de Ambiente Gobernación de Cundinamarca	<b>Cargo</b>	Contratista Profesional
<b>E- Mail</b>	Juandario.cardenas@cundinamarca.gov.co	<b>Firma</b>	
<b>Teléfono</b>	3144779825		

<b>Nombre</b>	Edgardo Parrado Avila		
<b>Organización</b>	Secretaria de Ambiente Gobernación de Cundinamarca	<b>Cargo</b>	Director de la Dirección de Educación y Cultura Ambiental
<b>E- Mail</b>	edgardo.parrado@cundinamarca.gov.co	<b>Firma</b>	
<b>Teléfono</b>			